

## Relatoría del almuerzo debate

### Diálogo bi-regional UE-CELAC<sup>1</sup> sobre género: El Rol de la Unión Europea en la Erradicación del Femicidio<sup>2</sup>

Bruselas, 17 de Octubre 2013

En la Cumbre UE-CELAC que se llevó a cabo el 26 y 27 de Enero 2013 en Santiago de Chile, los y las jefes de Estado y de Gobierno de Europa, América Latina y el Caribe adoptaron una Declaración Política y un Plan de Acción UE-CELAC (2013- 2014). Resultado del continuo trabajo de la sociedad civil en diversos países, este Plan de Acción prevé la creación de un espacio de diálogo bi-regional sobre género que integra la eliminación de todas las formas de violencia contra las mujeres como uno de sus tres ejes.

En lo que refiere a la violencia contra las mujeres, el Plan de Acción propone diversas acciones y entre ellas la organización de un seminario bi-regional de intercambio de experiencias en torno a la violencia de género para compartir las mejores prácticas y las medidas más efectivas para combatirla. Se menciona, entre otros, la necesidad de identificar e intercambiar prácticas y lecciones aprendidas sobre la integración de la perspectiva de género en todas las políticas públicas, la estandarización de protocolos de investigación para enjuiciar y castigar a los perpetradores así como la constitución de un grupo de trabajo bi-regional intergubernamental para definir objetivos compartidos sobre los tres ejes relacionados con género.

¿Cuál es y será el rol de las organizaciones de la sociedad civil en estos procesos? ¿Qué cambios necesitan las políticas públicas para combatir la violencia contra las mujeres y cuáles son sus temas clave? ¿Cuál será el rol de la Unión Europea y de los países miembros? ¿Qué proposiciones tiene Argentina, que fue uno de los más activos promotores de la creación de este diálogo sobre género?

---

<sup>1</sup> La Unión Europea y la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños.

<sup>2</sup> Los speakers invitados son: Patricia Jiménez, Maria Idomir, Susanna Daag y Osvaldo Mársico.

## Retrospectiva y avances del trabajo

Sin negar que el feminicidio sigue siendo un problema muy grave se pueden observar algunos avances del trabajo de cabildeo en los últimos años. Varias redes de organizaciones de la sociedad civil en cooperación con la fundación Heinrich Böll en Bruselas y el Parlamento Europeo han trabajado desde hace muchos años en este tema. Retrospectivamente, se pueden apreciar algunos de los objetivos realizados. Uno de ellos ha sido darle visibilidad al fenómeno del feminicidio. Esto al principio significó una confrontación incansable con muchos responsables políticos, puesto que el reconocimiento del feminicidio es un tema difícil e incómodo que toca muchas raíces culturales, sociales, económicas y mentales. Efectivamente, este tema cuestiona nuestra organización de vida y nuestras prácticas que, como consecuencia del modelo económico, son manifiestamente injustas y por lo tanto objetarlas incomoda a la mayoría de la gente. Sin embargo hoy día la visibilidad del feminicidio ya es un hecho gracias al trabajo de las organizaciones de la sociedad civil. Hoy en día la mayoría de los responsables políticos afirma que es obvio que hay que hacer algo para luchar contra este fenómeno. Crear esa obviedad, que no siempre ha sido tan evidente, es una de las grandes victorias en este trabajo.

La resolución del parlamento europeo del 2007 sobre feminicidio<sup>3</sup> fue un momento clave, porque fue el primer documento oficial que mencionó el problema con el término feminicidio: lo describe como un fenómeno social y llama a la Unión Europea y a América Latina a tomar medidas para remediarlo. La adopción de las líneas directrices de la Unión Europea sobre la violencia contra la mujer en 2008<sup>4</sup> fue también un paso importante. En cooperación con varias ONGs, una guía fue elaborada sobre cómo implementar mejor esas directrices en los países de América Latina.

También hay que mencionar la sentencia de la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso del “Campo Algodonero” en que la corte condena al Estado mexicano por violación de los derechos humanos en relación a varios casos de feminicidio en Ciudad Juárez. Esta sentencia apoyó las reivindicaciones de organizaciones de protección de los

---

<sup>3</sup> Resolución del Parlamento Europeo del 11 de octubre de 2007, sobre los asesinatos de mujeres (feminicidios) en México y en América Central y el papel de la Unión Europea en la lucha contra este fenómeno ([2007/2025\(INI\)](#)).

<sup>4</sup> Directrices de la UE sobre la violencia contra las mujeres y la lucha contra todas las formas de discriminación contra ellas.

derechos de las mujeres y favoreció la tipificación del feminicidio. Desde entonces hay nueve países en Latino América donde el feminicidio ha sido tipificado.

También Catherine Ashton, la Alta Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, emitió una declaración en la que reconoció ese problema y la gravedad del feminicidio. El siguiente paso fueron las dos Cumbres UE- ALC del 2010 y 2013. La Cumbre de mayo 2010 en su declaración de Madrid mencionó por primera vez la importancia de luchar contra la violencia de género. En enero 2013 la Cumbre en Chile integró en el Plan de Acción UE-CELAC un capítulo que tiene como objetivo principal de crear un espacio de dialogo bi-regional sobre género, y que integra la violencia contra mujeres y el asesinato por razones de género como una de sus tres prioridades.

Revisando los títulos de los eventos sobre feminicidio organizados por la sociedad civil y el Parlamento Europeo durante los últimos años, se puede apreciar un cambio en el enfoque. Al inicio en el año 2009 se hablaba de la lucha contra el feminicidio de una manera más general y los títulos fueron “Es hora de actuar”, “Es hora de unir fuerzas”. Hoy día somos testigos de un evento con el título de “diálogo bi-regional UE-CELAC sobre género”. Solamente por este cambio en los títulos ya se ven los avances del trabajo realizado. Más aun, la organización en noviembre 2013 de una primera reunión oficial en Argentina titulada *“Taller sobre Violencia contra las Mujeres, Feminicidio en el marco del Diálogo de Género entre la Comunidad de Estados Americanos y Caribeños (CELAC) y la Unión Europea”*, muestra que el tema ya entró en el debate político oficial. Es importante señalar que Argentina está jugando un rol destacado dentro de las relaciones UE-CELAC en los temas de género de manera general, y en el tema de la violencia contra las mujeres en particular. El rol de la Unión Europea será fortalecer y apoyar el trabajo conjunto a nivel político con el intercambio de expertos, que debería aprovechar de las experiencias diferentes e incluirlas en la elaboración e implementación de políticas en los dos continentes.

### **Situación actual**

A pesar que se ha avanzado mucho a nivel político con respecto al tema, la magnitud del feminicidio sigue siendo un problema grave. Generalmente el feminicidio está considerado aún como un tema limitado a la región de América latina, pero éste no es el caso. Los

feminicidios ocurren en todas partes del mundo, en todos los países. Pueden tener formas y manifestaciones diferentes, pero al final son todos feminicidios, es decir, asesinatos de mujeres por ser mujeres. Sin embargo es fácil llegar a la conclusión que se trata de un problema de los países latinoamericanos pues las cifras son muy altas en algunos de estos países. Así, por ejemplo en Guatemala 658 mujeres fueron asesinadas en el 2012<sup>5</sup>. No obstante, también en Europa ocurren feminicidios. Es otro contexto, pero igualmente grave y preocupante, porque el origen del problema es el mismo en todas las regiones: se trata de un modelo socio-económico que genera estructuras de desigualdad social, de discriminación y de vulnerabilidad de las mujeres.

Lo preocupante es que en muchos países estos asesinatos son tolerados, aceptados y hasta justificados, muchas veces basándose en argumentos en relación a la tradición o a la cultura. Este tipo de argumentación es inaceptable. Aunque ya existen muchos documentos oficiales, como por ejemplo resoluciones que condenen la violencia contra la mujer, no existe al día de hoy ningún documento de las Naciones Unidas que condene los asesinatos de mujeres por razones de género. Por ello el trabajo de sociedad civil sigue siendo indispensable.

### **Próximos pasos**

Siguiendo la creación del espacio de diálogo UE-CELAC sobre género, dos miembros de la Asamblea Parlamentaria EuroLat iniciaron una resolución sobre el tema de feminicidio y violencia contra las mujeres en Europa y América Latina. Un conjunto de organizaciones de la sociedad civil y la Fundación Heinrich Böll han organizado una campaña que tiene por objetivo recoger sugerencias y recomendaciones de las organizaciones de protección de los derechos de las mujeres, para hacer de la mencionada Resolución una herramienta efectiva para generar cambios que favorezcan la prevención, sanción y erradicación del feminicidio. Aunque esta Resolución no sea vinculante para los Estados, es una oportunidad para generar un espacio de articulación y debate entre la sociedad civil y los Estados, que impacte sobre la voluntad política y la sensibilización de quienes deciden las

---

<sup>5</sup> Video Feminicidio. Disponible en el enlace: <http://www.boell.eu/>

políticas públicas. Especialmente, se busca impactar sobre los representantes de la Asamblea Parlamentaria EuroLat y los gobiernos.

Como el origen de la Resolución se encuentra en la creación del diálogo UE-CELAC sobre género, su elaboración también es una oportunidad para discutir con los representantes de gobierno las modalidades de implementación y la participación de la sociedad civil en este diálogo.

Para intensificar esa campaña un video fue elaborado con declaraciones de políticos y de la sociedad civil. El objetivo es crear un instrumento de visualización y ejemplificación. Desde el lanzamiento el 16 de octubre del 2013 el video ya ha gozado de alta popularidad, medido por su difusión y aceptación en las redes sociales.

Otro tema muy importante aún pendiente es la ratificación por parte de los estados europeos del Convenio del Consejo de Europa sobre prevención y lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica, llamado también el Convenio de Estambul<sup>6</sup>, convenio que sí será vinculante cuando entre en vigor.

Se necesita también mejorar los sistemas judiciales para que actúen con la diligencia debida para prevenir, investigar y castigar, asegurar la accesibilidad física, económica y estructural de las mujeres a la justicia e implementar medidas de prevención y protección, promover información, estadísticas oficiales y accesibles sobre todas las formas de violencia contra las mujeres. Y finalmente, asegurar que en este diálogo bi-regional entre la UE y CELAC exista una participación activa y efectiva de la sociedad civil, en particular las organizaciones de protección de los derechos de las mujeres de las dos regiones.

El obstáculo más grande en la lucha contra el feminicidio es la impunidad, que en algunos casos se acerca a un 98%. Terminar con la impunidad es el objetivo más importante del trabajo conjunto de la sociedad civil y los Estados. Para obtener ese objetivo la interacción con los gobiernos es indispensable, ya que al final son ellos los que adaptan e implementan las políticas.

---

<sup>6</sup> <http://www.coe.int/t/dghl/standardsetting/convention-violence/convention/Convention%20210%20Spanish.pdf>

Con respecto a la participación de la sociedad civil en futuros eventos EU-CELAC como el Taller sobre la violencia contra la mujer de Argentina, se sugiere que esta tenga estatuto de observador, como es el caso en las Naciones Unidas, que sea habilitada a presentar recomendaciones y declaraciones al principio del debate y no al final cuando el intercambio ya no es posible. Se recomienda que en los futuros eventos EU-CELAC / la sociedad civil pueda organizar actos paralelos y tener espacios para presentar sus actividades y materiales. También se podrían establecer audiencias informales antes de los eventos oficiales para ofrecer una plataforma para la sociedad civil.